

El aspecto en las construcciones recíprocas del español

Lucía Quintana Hernández
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

RESUMEN. El objetivo de este artículo es proponer un análisis de las construcciones recíprocas con *se* que dilucide cómo el argumento plural desempeña doble función temática y cómo se consigue la relación de correferencia entre el antecedente y la anáfora recíproca sin necesidad de recurrir a la Condición A de la Teoría del Ligamiento. Para ello proponemos que se incluya el aspecto léxico en la estructura sintáctica como elemento integrante de la estructura argumental (De Miguel 1992, Erteschik-Shir y Rapoport 2005, McDonald 2008), así como que se derive el ligamiento de una operación ya existente en el sistema computacional, concretamente la relación de Acuerdo entre la Sonda y la Meta (Chomsky 2004, Hicks 2005, Gallego 2010). En la primera sección, vamos a describir los rasgos léxico-semánticos propios de diferentes tipos de construcciones recíprocas, con el objetivo de revisar su estructura argumental y entender la necesidad de centrar nuestra atención en la aportación del aspecto léxico. En la segunda sección, revisaremos algunas de las más recientes propuestas en relación con la integración del aspecto léxico en la estructura sintáctica (Guéron 2005, McDonald 2008). En la tercera sección, analizaremos la sintaxis de las construcciones recíprocas con verbos diádicos atendiendo tanto al papel del clítico *se* en términos de Labelle (2008) como al del cálculo del aspecto a la luz de las propuestas previamente presentadas. En esta sección, presentaremos una propuesta fundamentada en la idea de que el clítico es el núcleo de una proyección aspectual, que introduce el argumento externo al mismo tiempo que lo identifica con el argumento interno no saturado.

Palabras clave: Aspecto, estructura argumental, sintaxis, construcciones recíprocas.

ABSTRACT. The aim of this paper is to propose an analysis for the reciprocal constructions with the clitic *se* to explain both how the plural argument receives two theta roles and how the correferance between the antecedent and the reciprocal anaphor is obtained without using the Condition A of the Binding Theory. We will propose that lexical aspect is included in the syntactic structure as one more element of the argument structure (De Miguel 1992, Erteschik-Shir y Rapoport 2005, McDonald 2008). We will also propose that the binding relation between the antecedent and the anaphor is derived from

Data de recepción: 26-01-2011 Data de aceptación: 09-03-2011.

an already existing operation in the computational system, namely Agree between Probe and Goal (Chomsky 2004, Hicks 2005, Gallego 2010). First, lexical-semantic characteristics of the different types of reciprocal constructions will be described to review their argument structure and to understand the necessity to focus on the lexical aspect. Second, some of the most recent proposals regarding the syntax of lexical aspect will be reviewed (Guéron 2005, McDonald 2008). Third, we will analyze the syntax of the reciprocal constructions with dyadic verbs by focusing on both the role of the clitic *se* in terms of Labelle (2008) and the calculation of the aspect following some the proposals previously shown. Finally, we will show our proposal based on the idea that the clitic *se* is the head of an aspectual projection which introduce the external argument at the same time that it is identified with the unsaturated internal argument.

Keywords: Aspect, argument structure, syntax, reciprocal constructions.

1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones recíprocas del español han sido especialmente olvidadas por muchos de los análisis centrados en la descripción y adecuada explicación de las anáforas, debido principalmente a su peculiar complejidad tanto sintáctica como semántica. Si bien sintácticamente están emparentadas con las construcciones reflexivas porque muestran las mismas condiciones de cercanía entre el antecedente y la anáfora, además de la misma morfología, semánticamente reflejan un especial comportamiento que difícilmente puede ser explicado a través de la Teoría del Ligamiento. El índice que relaciona el antecedente y la anáfora en *Los amigos, se ayudan unos a otros*, no puede capturar el hecho de que los integrantes de la pluralidad deben distribuirse, de tal forma que cada integrante se relacione con un integrante diferente dentro de la pluralidad, para que la situación o el evento recíprocos sean ciertos. Tampoco parece plausible resolver esta cuestión considerando que *uno* es un cuantificador si tenemos en cuenta que el uso de la expresión *uno P otro* no presupone la distribución exhaustiva del grupo para que el evento sea recíproco. Dicho de otra forma, no cada uno de los amigos integrantes del grupo tiene que ayudar a otro para que el evento recíproco sea cierto. Además de las carencias de la Teoría del Ligamiento, la estructura argumental de las construcciones recíprocas presenta un peculiar comportamiento, independientemente de la (in)transitividad del verbo principal. El argumento plural recibe dos papeles temáticos diferentes, como a primera vista se observa en la interpretación recíproca de *Los amigos se ayudan*. Esto indica que también es necesaria una revisión de la Teoría Temática.

El objetivo de este artículo es proponer un análisis de las construcciones recíprocas con *se* que dilucide cómo el argumento plural desempeña doble función temática y cómo se consigue la relación de correferencia entre el antecedente y la anáfora recíproca sin necesidad de recurrir a la Condición A de la Teoría del Ligamiento. Para ello proponemos que se incluya el aspecto léxico en la estructura sintáctica como elemento integrante de la estructura argumental (De Miguel 1992, Erteschik-Shir y Rapoport 2005, McDonald 2008), así como que se derive el ligamiento de una operación ya existente en el sistema computacional, concretamente la relación de Acuerdo entre la Sonda y la Meta (Chomsky 2004, Hicks 2005, Gallego 2010).

En la primera sección, vamos a describir los rasgos léxico-semánticos propios de diferentes tipos de construcciones recíprocas, con el objetivo de revisar su estructura argumental y entender la necesidad de centrar nuestra atención en la aportación del aspecto léxico. En la segunda sección, revisaremos algunas de las más recientes propuestas en relación con la integración del aspecto léxico en la estructura sintáctica (Guéron 2005, McDonald 2008). En la tercera sección, analizaremos la sintaxis de las construcciones recíprocas con verbos diádicos atendiendo tanto al papel del clítico *se* en términos de Labelle (2008) como al del cálculo del aspecto a la luz de las propuestas previamente presentadas. En esta sección, presentaremos una propuesta fundamentada en la idea de que el clítico es el núcleo de una proyección aspectual, que introduce el argumento externo al mismo tiempo que lo identifica con el argumento interno no saturado.

2. RASGOS SEMÁNTICOS DE LAS CONSTRUCCIONES RECÍPROCAS

Como es bien sabido, las estructuras recíprocas manifiestan una serie de rasgos léxico-semánticos sin los cuales sería imposible obtener la interpretación recíproca que típicamente se obtiene al adjuntar la expresión *uno P otro* a cualquier tipo de verbo, ya sea de estado, como en *Juan y María están enamorados el uno del otro*, o dinámico, como en *Se escriben cartas el uno al otro*. Dichos rasgos son pluralidad, doble asignación temática y simetría. De acuerdo con estas restricciones léxico-semánticas, estas construcciones deben contar al menos con dos participantes que puedan formar parte de un único argumento (Bosque 1985, Otero 1999, Suñer 2006), como vemos en (1) o que puedan aparecer de forma discontinua si el verbo es inherentemente simétrico y permite esa alternancia, como vemos en (2):

- (1) María y Juan se casaron (el uno con el otro).
- (2) Juan se casó con María.

Además de la pluralidad, la construcción debe permitir que se asignen dos papeles temáticos, tanto a través de un verbo transitivo como en el caso de *Se quieren el uno al otro*, como a través de verbos cuasi-transitivos como *desconfiar*, que son obligatoriamente complementados por SSPP regidos por el verbo, como también vemos en el siguiente ejemplo:

- (3) Pedro y Raquel desconfían el uno del otro.

La ausencia del SP *uno P otro* produciría ambigüedad, de tal manera que no sabríamos si desconfían el uno del otro o de una tercera persona, en cuyo caso no obtendríamos la interpretación recíproca, como vemos en (4).

- (4) Pedro y Raquel desconfían¹.

¹ La posibilidad de que (4) pueda ser interpretada recíprocamente aunque el verbo *desconfiar* no sea un verbo inherentemente recíproco ni dicha oración esté marcada por una anáfora recíproca parece indicar que la re-

Como ya hemos dicho, la doble asignación temática de las construcciones recíprocas manifiesta un comportamiento alejado de lo esperado, teniendo en cuenta el Criterio Temático. Muchas de estas construcciones muestran un solo constituyente sintáctico al que deben asignársele los dos papeles temáticos obligatorios. Sabemos que hay construcciones con verbos inacusativos, habitualmente logros, que no permiten la adjunción de *uno P otro*, como vemos en (5) y (6), y también que hay verbos inergativos que permiten dicha adjunción, y por lo tanto la interpretación recíproca, como vemos en (7):

- (5) *Las flores florecen unas con otras cada primavera.
- (6) *Existieron el uno con el otro².
- (7) Nadaron el uno hacia el otro.

La observación de (5)-(7) nos permite afirmar que la adjunción de un SP *uno P otro* (u otra expresión recíproca) no es suficiente para obtener una construcción recíproca. Intuitivamente, estas construcciones parecen indicar que la reciprocidad no es posible si no hay argumento externo. Así que tal como vaticinábamos, la observación de la estructura argumental de estas construcciones nos permitirá arrojar luz sobre su comportamiento sintáctico. Como hemos dicho en la introducción, vamos a incluir el aspecto léxico en la configuración sintáctica tratando de explicar estas y otras cuestiones controvertidas de estas estructuras.

Como ya hemos dicho, las construcciones recíprocas también deben poder manifestar simetría, entendida esta como la suma de la identidad semántica entre los participantes del evento³ recíproco y el intercambio de roles dentro del mismo evento. Observemos los siguientes ejemplos:

- (8) Pedro desconfía del sistema.
- (9) *Pedro y el sistema desconfían el uno del otro.

Teniendo en cuenta el concepto de identidad semántica, solo puede haber reciprocidad si los miembros integrantes de la pluralidad comparten el rasgo semántico [+/-animado], de ahí la inviabilidad de (9). Dicho de otro modo, para poder obtener el indispensable intercambio de

ciprocidad en este caso se deriva de las posibles interpretaciones introducidas por la pluralidad. Algo similar sucede en *Los barberos se afeitan*, ejemplo en el que la ambigüedad reflexiva/recíproca queda solventada con el uso explícito de la anáfora correspondiente.

² Algunos verbos inacusativos permiten la adjunción de la expresión recíproca, como vemos a continuación:

- (i) Llegaron el uno con el otro.
- (ii) Murieron el uno junto al otro (ejemplo de Rosalía García Cornejo).

Aunque no entraremos en esta cuestión en este trabajo, creemos que las restricciones para la aparición de la expresión *uno P otro* tienen que ver con el tipo de argumento interno. Como es bien sabido, bajo la etiqueta de inacusativos agrupamos a verbos muy diversos.

³ Vamos a usar el término evento para hacer referencia a cualquiera de los tipos de verbos según la clasificación de Vendler (1967): estados, actividades, realizaciones y logros.

roles dentro del mismo evento, una vez adjuntada la expresión recíproca, las entidades incluidas en la pluralidad deben ser equivalentes, como hemos visto en todos los ejemplos hasta ahora expuestos. De ahí que, a pesar de que *chocar* sea un verbo inherentemente simétrico, *Juan chocó contra el muro* no sea considerado un evento recíproco, como demuestra la imposibilidad de adjuntar la expresión recíproca en **Juan y el muro chocaron el uno contra el otro*.

Observemos algunos ejemplos más con participantes que manifiestan el rasgo [–animado]:

- (10) Pedro está al lado del edificio.
- (11) *Pedro y el edificio están el uno al lado del otro.
- (12) Los edificios están el uno al lado del otro.

Aunque es gramaticalmente correcto el enunciado que aparece en (10), de ninguna manera podemos obtener la interpretación recíproca porque los participantes no comparten los mismos rasgos semánticos, como evidencia la agramaticalidad de (11) y la gramaticalidad de (12). Si bien, como estamos viendo, la identidad semántica es obligatoria para la consecución de la reciprocidad, el intercambio de roles, o bidireccionalidad en palabras de Bosque (1985), no es obligatorio en todas las construcciones recíprocas, como evidencia la posibilidad de adjuntar *uno P otro* en (12). Observemos el siguiente ejemplo:

- (13) Las cajas están unas encima de otras.

Como puede observarse en (13), la construcción de enunciados con predicados del tipo *estar encima de* no precisa el intercambio de roles en sentido estricto, lo cual indica que aunque se dé la identidad semántica entre los elementos integrantes de la pluralidad, no se dé la prototípica bidireccionalidad de las construcciones recíprocas. La particularidad de estas últimas es que debe haber más de dos elementos integrantes en la pluralidad para que se pueda hablar de reciprocidad, de manera que aunque la primera caja del montón no estuviera encima de ninguna de las otras cajas, las otras dos sí lo estuvieran necesariamente. Aunque estas construcciones no parezcan recíprocas en sentido estricto porque nunca se dará la relación de bidireccionalidad entre dos elementos, consideramos que la posibilidad de adjuntar la expresión recíproca indica que estamos ante una construcción recíproca a la que llamamos reciprocidad lineal⁴, en la línea de trabajo de Langendoen (1978).

Creemos además que la reciprocidad lineal se da con todo tipo de verbos cuyo argumento plural contiene más de dos participantes. Imagine que alguien dice *Juan, Pepe y Mario*

⁴ Algunos lingüistas consideran que estas construcciones no son recíprocas porque no es posible la bidireccionalidad (comentario de un revisor anónimo). Sin embargo, para otros hay dos tipos de reciprocidad: Reciprocidad Estricta y Reciprocidad Débil (Langendoen 1978). En el primer tipo estamos ante relaciones bidireccionales propiamente dichas, y en el segundo, ante relaciones no bidireccionales sino lineales.

se quieren mucho. Cabe la posibilidad de que Juan quiera mucho a Pepe, y Pepe a Mario, lo cual indica que una de las posibles interpretaciones de esta construcción tampoco es bidireccional sino lineal. En consecuencia, podemos afirmar que si bien la reciprocidad lineal es la única interpretación posible con predicados del tipo *estar encima de, debajo de, etc.*, no es exclusiva de este reducido grupo de verbos de estado, sino que por el contrario impone una serie de requisitos en el número de integrantes de la pluralidad.

En resumidas cuentas, creemos importante señalar que la simetría como tal cuenta con dos rasgos semánticos importantes: por un lado tenemos la identidad semántica ([+/-animado]), y por otro tenemos la posibilidad de indicar bien bidireccionalidad bien linealidad. Por consiguiente, debemos tener en cuenta dos tipos de construcciones recíprocas: recíprocas bidireccionales y recíprocas lineales. Las primeras permiten el intercambio de roles mientras que las segundas no necesariamente. Estas segundas construcciones aparecen con verbos de estado del tipo *estar encima de, estar apilados, estar detrás de, etc.*, pero como ya hemos dicho no son exclusivas de este tipo de verbos.

De lo visto hasta ahora se desprende la importancia de tener en cuenta los requisitos de la estructura temática en cuanto que debemos tener doble asignación temática, como hemos visto, y también tener en cuenta la clase aspectual a la que pertenece el verbo con el que se construirá el enunciado y la cantidad de entidades integrantes de la pluralidad. Los predicados que permiten la adjunción de la expresión recíproca admiten la bidireccionalidad, aunque la presencia de tres o más participantes puede también implicar linealidad, mientras que los predicados estativos del tipo *estar encima de* solamente permiten la interpretación recíproca lineal.

Dado el peculiar comportamiento que la doble asignación temática y el aspecto léxico manifiestan en el comportamiento de las construcciones recíprocas, creemos oportuno centrar nuestra atención en ellas y revisar las diversas propuestas ya hechas en torno a la integración del aspecto léxico en la estructura sintáctica, como las recientemente planteadas por Guéron (2005) y McDonald (2008). Después de hacer dicha revisión, nos centraremos en las características excepcionales de la estructura argumental y la estructura eventiva de las construcciones recíprocas, teniendo en cuenta el papel del clítico en las construcciones con verbos diádicos. Nuestra propuesta se fundamentará en la de Guéron (2005) y la propuesta que Labelle (2008) ofrece para el clítico recíproco y reflexivo.

3. EL ASPECTO LÉXICO EN LA SINTAXIS

La integración del aspecto léxico en la sintaxis se ha hecho de muy diversas formas. Algunos proponen la presencia de una proyección funcional SAsp situada entre la proyección verbal (SV) y la temporal (ST) (De Miguel 1992, Suñer 2000), mientras otros proponen la existencia de dos proyecciones funcionales diferentes, una proyección para el Iniciador y otra para el Delimitador, SIniciador y SDelimitador respectivamente (Ritter y Rosen 1998). Por su parte, Guéron (2005) propone la existencia de un rasgo abstracto de número

[+/-plural] construido como un rasgo de *Aktionsart* [+/-EXTENDIDO] que aparece en el núcleo verbal y que tiene una serie de consecuencias en el resto de la estructura sintáctica. El rasgo [+EXTENDIDO] es propio de los verbos atéticos como *correr*, mientras que el [-EXTENDIDO] es el propio de los téticos como *llegar*. Una tercera vía es la que integra tanto la proyección aspectual como la existencia de los rasgos semánticos de [inicio] y [fin] (McDonald 2008) con el objetivo de capturar las diferencias de estructura eventiva así como la incidencia del argumento interno en el aspecto léxico del predicado (Tenny 1992). Detengámonos en los detalles de algunas de estas propuestas.

3.1. La sintaxis del aspecto según De Miguel (1992)

Consideramos relevante la revisión de la propuesta de De Miguel, porque estamos de acuerdo con ella en que “existe una propiedad semántica básica relacionada con el aspecto verbal y que de ella se derivan las alternancias en la estructura argumental de un verbo” (De Miguel, 1992: 49). La propiedad semántica básica de la que habla esta autora es el aspecto léxico. Para ella, “la información relativa al tipo de evento forma parte de la red- Θ del verbo” (De Miguel, 1992: 53). Esta autora propone que el *Aktionsart* de cada predicado se manifiesta a través de una proyección sintáctica propia, esto es, el SAsp donde se cotejan los rasgos relativos al evento en términos de perfectividad.

Así pues, para ella el rasgo semántico capaz de capturar todas las posibilidades eventivas es el de perfectividad ([+perfectivo]/[-perfectivo]), y, como ya hemos dicho, dicho rasgo debe ser cotejado en el SAsp. Así, por ejemplo, las diferencias entre las estructuras argumentales de *asustar* y *temer* estriban en que el primero es un verbo perfectivo mientras que el segundo es un verbo imperfectivo. Además de generar el argumento evento en SAsp a través de los rasgos de perfectividad, esta propuesta, como la de Tenny (1992), destaca la aportación del argumento interno en la delimitación del evento, de tal forma que *escribir* será un evento no delimitado o imperfectivo mientras que *escribir un artículo* será un evento delimitado o perfectivo.

A pesar de que la propuesta en relación con el cotejo de rasgos de *Aktionsart* en la computación sintáctica nos parece más que congruente, pensamos que el rasgo de perfectividad propuesto, más bien parece un rasgo relativo al aspecto gramatical (García Fernández 1998), no al *Aktionsart*. Si, en efecto, los rasgos de *Aktionsart* son relevantes en la representación sintáctica, como acabamos de ver con el par *temer/asustar*, pensamos que no se pueden capturar las diferencias entre los cuatro diferentes tipos aspectuales a través de un único rasgo ([+perfectivo]/[-perfectivo]). Los estados y las actividades son imperfectivos, mientras que los logros y las realizaciones son perfectivos, pero algo debe permitirnos diferenciar estos pares, y la propuesta de De Miguel (1992) no motiva esta distinción. Además de esto, y en consonancia con otras propuestas posteriores (McDonald 2008), pensamos que el rasgo [-perfectivo] indica que estamos ante un verbo estativo que probablemente ni siquiera proyecta el SAsp.

3.2. La sintaxis del aspecto según Guéron (2005)

La propuesta de Guéron (2005) es especialmente interesante, porque no limita su exposición introduciendo una proyección funcional, sino que explota las ya existentes tratando de averiguar cuáles son los rasgos que fundamentan la integración del aspecto léxico en la estructura argumental. Esta autora propone que cada Fase (Chomsky 2004) de la oración está asociada con una interpretación bien diferenciada de la otra. En concreto, propone que la Fase Sv*/SV está asociada con una interpretación espacial mientras que la Fase SCOMP/ST está asociada con una interpretación temporal. La suma de las diferentes funciones de los argumentos, primero la espacial y luego la temporal, se interpretará de forma unitaria en el componente C-I a través de una serie de mecanismos tales como la construcción de cadenas argumentales derivadas del movimiento o de relaciones de ligamiento.

Por un lado, un verbo con un rasgo *Aktionsart* [+EXT] en Sv* define una situación que se extiende en el espacio, mientras que uno con un rasgo *Aktionsart* [-EXT] en Sv* define una situación que se localiza en un punto del espacio, atético y tético respectivamente. Guéron va un paso más allá y asume que el aspecto léxico de un SV complejo se obtiene a través del cálculo de las unidades léxicas que contiene. Así que los argumentos que se ensamblan en Sv* también traen consigo este rasgo abstracto de número [+/- plural] que permitirá la plena interpretación espacial. Por otro lado, cuando un Sv* con un rasgo *Aktionsart* [+EXT] se ensambla con el ST obtenemos una situación extendida en el tiempo, mientras que un rasgo *Aktionsart* [-EXT] indica que estamos ante una situación localizada en un punto temporal determinado.

Así que cada Fase (Chomsky 2004) de una oración está asociada con un tipo diferente de interpretación. En la primera Fase, Sv*/SV se manifiesta el cotejo de rasgos aspectuales espaciales, mientras que en la fase ST/SCOMP se cotejan rasgos aspectuales temporales. A su vez, el material léxico que aparece en las proyecciones Sv* y ST se organiza en el espacio y en el tiempo a través del argumento externo, lo cual implica que el argumento externo aparezca fragmentado en diversas funciones atribuidas a las posiciones de Especificador de ambas proyecciones. Un argumento externo en [Espec Sv*] es un sujeto espacial, mientras que un argumento externo en [Espec ST] es un sujeto intencional que Guéron denomina *Trigger* y *T-controller*. El Experimentante también aparece en la posición de [Espec ST]. La combinación de todos estos elementos es lo que finalmente permite el cálculo del aspecto de un predicado.

Varias son las aportaciones del análisis de Guéron. Para empezar, elimina el concepto de papel temático asociado con una sola posición sintáctica y habitualmente utilizado para explicar la estructura argumental (Hale y Keyser 1993, 2005). En su lugar, propone la idea de que el papel temático es la suma de funciones eventivas de un nominal a lo largo de la derivación sintáctica. En cuanto al Agente propone que es la suma del sujeto espacial en Sv*, y del *Trigger*, el *T-controller* y el Experimentante en ST, y el Hablante o Narrador en SCOMP. La información de las diferentes funciones se unifica cuando la Fase SCOMP es transferida al componente C-I. En segundo lugar, integra el aspecto léxico en el nivel Sv* sin añadir nin-

guna proyección funcional nueva. En su lugar propone la existencia de un rasgo abstracto de número [+/- plural] traducido en términos de [+/-EXT] en los verbos, presente también en los argumentos que lo complementan. En tercer lugar, propone que el rasgo abstracto de número [+/- plural] y el rasgo de [persona] son los rasgos responsables de las diferentes funciones eventivas que se le asignan a los nominales a lo largo de la derivación.

En términos generales, podríamos decir que esta propuesta está en consonancia, al menos en su fundamento, con la propuesta de Dowty (1991) acerca de la única existencia de dos proto-roles que incluyen múltiples rasgos semánticos: Proto-Agente y Proto-Paciente. La propuesta semántica de Dowty está implícita en la afirmación de Guéron (2005) de que el Agente es un único argumento para múltiples rasgos cotejados a lo largo de la derivación. Por ello, y porque creemos que los proto-roles de Dowty integran funciones temáticas y aspectuales, tal como pretendemos hacer en este artículo, esta última propuesta es precisamente la que utilizaremos para fundamentar nuestro análisis de la estructura argumental y eventiva de las construcciones recíprocas. Con ella estamos usando los mecanismos sintácticos propios del sistema para dar cuenta tanto de la estructura argumental como de la aspectual.

La integración en la sintaxis de esta doble estructura sintáctica (argumental y aspectual) permitirá que en ocasiones un mismo predicado manifieste alternancias en su estructura argumental, esto es, manifieste explícitamente un argumento en lugar de dos. Ello es posible porque todos sus requisitos léxicos son satisfechos a través de una representación sintáctica fuertemente enriquecida por medio de rasgos aspectuales cotejados en las diferentes Fases de la derivación sintáctica, de manera que cada unidad léxica, incluido el clítico, ensamblada en la derivación, contribuye a la composicionalidad aspectual.

Aunque en esencia estamos de acuerdo con la propuesta de Guéron, debemos señalar que apenas menciona la aportación del argumento interno a la estructura argumental. En contra de la propuesta de Tenny (1992), dice que el objeto directo no puede medir el evento temporalmente porque se le ensambla en el Sv*, no en ST. El argumento encargado de medir un evento temporalmente es el argumento externo. Por eso, según ella, se puede decir *Juan leyó esta Biblia durante toda su vida*. No obstante, como sabemos, son muchas las voces que consideran fundamental la incidencia del argumento interno en el aspecto léxico de los predicados debido principalmente a contrastes como los que vemos a continuación:

- (14) Leyó la Biblia en un mes.
- (15) *Leyó libros en un mes.

A diferencia de Guéron, pensamos que el argumento interno también incide sobre el cálculo del aspecto léxico. Para McDonald (2008) la motivación de la presencia del SAsp es la incidencia del argumento interno en la estructura eventiva. La relación sintáctica entre el argumento interno (en Espec SV) y el núcleo Asp a través de la relación de Acuerdo es la relación pertinente para manifestar la incidencia del argumento interno en la estructura even-

tiva. El rasgo que permite el Acuerdo es [+/- q]. El Acuerdo entre un núcleo Asp [+q] y un argumento interno [+q] se interpretará como un evento télico, mientras que el Acuerdo entre un núcleo Asp [-q] y un argumento interno [-q] se interpretará como un evento atélico. Eso es lo que obtenemos al aplicar la propuesta de McDonald a ejemplos del español como vemos a continuación:

- (16) Juan bebió cerveza.
- (17) Juan bebió cervezas.
- (18) Juan se bebió una cerveza.
- (19) *Juan bebió una cerveza⁵.

Cuando complementamos un verbo como *beber*, el nombre de masa *cerveza* y el plural escueto *cervezas* con el rasgo [-q] generan predicados atélicos en (16) y (17). Tal como predice McDonald, a pesar de la similitud existente entre las lecturas de (16) y (17), las interpretaciones resultantes son diferentes: con los nombres de masa obtenemos lecturas atélicas propiamente dichas, mientras que con los plurales obtenemos repeticiones de eventos similares.

Por su parte, el SD *una cerveza* con el rasgo [+q] genera un predicado télico en (18). Hemos introducido el contraste entre (18) y (19) porque manifiesta la obligatoriedad de la marca morfológica *se* en presencia de un predicado delimitado por un nominal con un rasgo [+q]. Como hemos vaticinado desde el principio de este trabajo, pensamos que el clítico tiene un papel relevante en el cálculo del aspecto, tal como la obligatoriedad del *se* en (18) parece indicar.

La propuesta de McDonald es radicalmente diferente a la de Guéron. McDonald no propone ninguna reformulación de la Teoría Temática sino que añade los rasgos aspectuales y la proyección aspectual en la Fase Sv* para promover el cálculo del aspecto léxico. También a diferencia de Guéron, McDonald atribuye al argumento interno todo el protagonismo. Sin duda esta propuesta merece un acercamiento puesto que incide en lo que a nuestro modo de ver son las carencias del trabajo de Guéron. Por eso en lo que sigue, tendremos en cuenta tanto aspectos de una como de otra propuesta.

4. SINTAXIS DEL ASPECTO EN LAS CONSTRUCCIONES RECÍPROCAS

Como ya hemos visto, la estructura argumental de las construcciones recíprocas supone un importante desafío para cualquier teoría porque dichas construcciones presentan un argumento plural que ineludiblemente debe contar con dos papeles temáticos, lo que además de

⁵ Para algunos hablantes nativos de español es posible usar este tipo de construcción sin el clítico. Observemos el siguiente ejemplo tomado del CREA por sugerencia de Rosalía García Cornejo:

(i) Robert, el tejano enemigo acérrimo de Eduardo, solamente bebió una cerveza y se marchó [RAE: CREA <<http://www.rae.es>> 2000, Quesada, Roberto, Big Banana].

Creemos que la posibilidad de eliminar el clítico en este caso único en la base de datos del CREA tiene que ver con la presencia de *solamente*.

invalidar el Criterio Temático equivale a decir, en términos de Hale y Keyser (1993), que el mismo argumento debe aparecer proyectado en dos posiciones diferentes al mismo tiempo, lo cual, ciertamente, parece improbable. Consideramos que la incorporación del aspecto léxico a la estructura sintáctica enriquece la estructura, de manera que cualquier operación de alteración de la estructura argumental puede ser superada por el cotejo de rasgos aspectuales, que permitirán que las construcciones recíprocas puedan ser plenamente interpretadas. Es por ello que creemos que el análisis de la estructura argumental de las construcciones recíprocas supone un fuerte argumento a favor de la computación del aspecto en la sintaxis. En última instancia, nuestra propuesta supone un abandono del concepto tradicional de papel temático.

A continuación vamos a centrarnos en las construcciones recíprocas con verbos diádicos y *se*.

4.1. El clítico en las construcciones recíprocas

En este apartado vamos a centrarnos en la sintaxis de las construcciones recíprocas con verbos diádicos del tipo *abrazar*, *ayudar*, etc., esto es, verbos que subcategorizan complementos nominales, con el objetivo de averiguar el papel del clítico *se* en la estructura sintáctica. Como vemos en (20) y (21), tanto una construcción como otra cuentan con la misma morfología: el clítico *se* y, opcionalmente, la expresión recíproca *uno P otro*.

(20) Los niños *se* abrazaron (el uno al otro).

(21) Los compañeros *se* ayudaron (el uno al otro).

Si bien el análisis tradicional considera que el clítico en estas construcciones es argumental y que por lo tanto puede saturar el papel temático reservado para el argumento interno, para muchos el clítico *se* es una marca de intransitivización (Grimshaw 1982, 1990, Mendikoetxea 1999, entre otros) y por lo tanto su función no es argumental. Los análisis realizados en esta segunda línea surgen con el ánimo de dar una explicación única a las construcciones que presentan esta morfología, como por ejemplo las impersonales, medias y pasivas reflejas como vemos a continuación (véase Mendikoetxea 1999 y Sánchez 2002 para un análisis más detallado de esta cuestión):

(22) Juan vende casas.

(23) Juan rompe vasos.

(24) *Se* venden casas.

(25) *Se* vende casas.

(26) El vaso *se* rompió.

Como podemos observar en (22)-(26) la presencia del clítico altera la estructura argumental de los verbos transitivos *vender* y *romper*, reduciendo uno de los argumentos. Aunque

sabemos que cualquier evento de venta presupone un vendedor, el Agente de estas construcciones no aparece explícitamente, debido, según esta hipótesis, a que el clítico *se* opera la reducción del argumento externo, convirtiendo la construcción en inacusativa.

Aunque, como acabamos de decir, para los estudiosos de este asunto, el clítico *se* es el responsable de la reducción de uno de los argumentos y de la absorción de caso acusativo, para Labelle (2008), esta propuesta de intransitivización es semánticamente inadecuada y sintácticamente demasiado local. Hay casos en los que el clítico francés no aparece adjuntado al verbo que previsiblemente ha visto modificada su estructura argumental, como es el caso de las construcciones causativas. Por ello propone que en realidad *se* es el núcleo de una proyección funcional a la que llama SVoz y que el papel de esta proyección es introducir el argumento externo al mismo tiempo que indica que el objeto está determinado sobre la base del sujeto (Labelle 2008: 833).

Según Labelle (2008), el clítico *se* es el núcleo del SVoz que toma como argumento un SV con un argumento no saturado, como es el caso en las construcciones reflexivas y recíprocas. Cuando un SN es ensamblado en la posición de Espec SVoz se interpreta como argumento externo y es usado para identificar al argumento interno no saturado. Esta suposición está fundamentada en la idea de que *se* es un operador modal en el SVoz y que este sintagma aparece cuando se altera la estructura argumental del predicado en cuestión. Esta hipótesis implica que el clítico opera la alteración de la estructura argumental en la sintaxis y no en el léxico en las lenguas romances, tal como Tal y Siloni (2005) también proponen.

En consonancia con Labelle (2008) y en contra de las propuestas reduccionistas que pretenden equiparar todos los tipos de *se*, creemos que el *se* que aparece en las construcciones recíprocas (y reflexivas plurales) no es una mera marca de intransitivización sino un marcador aspectual pluriaccional que, además de indicar pluralidad de eventos, indica que el argumento externo es identificado con un argumento interno no saturado. Después de todo, como hemos visto en el primer apartado, las construcciones recíprocas precisan predicados que proyecten un argumento externo plural. Creemos que el carácter de cuantificación verbal del *se* en las construcciones recíprocas nos permiten afirmar que este clítico es en realidad el núcleo de una proyección aspectual en cuyo especificador se ensambla el argumento externo. Como resultado de esta hipótesis obtenemos estructuras inergativas, no inacusativas, tal como venimos planteando desde el principio de este artículo. Además, este análisis se ve reforzado por los datos aportados por Reinhart y Siloni (2004).

Según Reinhart y Siloni (2004), el argumento reducido por efecto del clítico es el argumento interno, lo cual implica que la estructura resultante es inergativa. A pesar de que sus argumentos en diversas lenguas romances como el francés y el italiano no tienen contrapartida en español (selección de auxiliares, uso de expletivos con reflexivos y recíprocos), pensamos que esta propuesta se ve reforzada por el hecho de que las construcciones recíprocas con verbos inacusativos como *floreecer*, *existir* o *caer* no son posibles en español, como vemos a continuación:

- (27) *Florece el uno con el otro.
- (28) *Existen el uno con el otro.
- (29) *Caen el uno con el otro.

Tampoco encontramos construcciones recíprocas con plurales escuetos pospuestos, ni construcciones de participio absoluto recíprocadas, como vemos en los siguientes ejemplos:

- (30) Se abrazaron niños. (Lectura recíproca imposible)
- (31) Se ayudaron niños. (Lectura recíproca imposible)
- (32) *Ayudados los niños...
- (33) *Abrazados los niños...

La observación de estos datos nos permite reiterar que la expresión de la reciprocidad no es posible si no contamos con un argumento externo, como ya hemos dicho, de ahí que no podamos obtener pruebas de inacusatividad con las construcciones recíprocas, y que tampoco muchas construcciones inacusativas permitan la expresión de la reciprocidad⁶.

Si como parece las construcciones recíprocas tan solo cuentan con el argumento externo, debemos tratar de averiguar de qué manera esta estructura satisface la necesidad de doble asignación temática propia de la reciprocidad. Como venimos diciendo desde el comienzo de este trabajo, pensamos que añadiendo el aspecto léxico a la estructura sintáctica en términos de Guéron (2005) la enriquecemos de tal forma que puede satisfacer los requisitos morfosintácticos a través de los rasgos aspectuales antes de ser transferida al componente semántico C-I. Nuestra propuesta es que a los rasgos aspectuales sumamos una proyección aspectual donde se satura el argumento externo y se lo identifica con el interno.

4.2. Sintaxis de las construcciones recíprocas con verbos diádicos

En este apartado vamos a centrarnos en la sintaxis de las construcciones recíprocas con verbos diádicos con el objetivo de implementar nuestra propuesta de inclusión del aspecto

⁶ Existen en español algunas construcciones recíprocas inacusativas como prueba el hecho de que puedan aparecer los sujetos desnudos pospuestos, como vemos a continuación:

- (i) Se mezclaron colores claros y oscuros.
- (ii) Se han mezclado agua y alcohol.
- (iii) Se fusionaron empresas de todo tipo.
- (iv) Se aúnan esfuerzos (ejemplo de Rodríguez Ramalle 2007).

De igual forma, estas estructuras aceptan las construcciones de participio absoluto, tal como vemos en los siguientes ejemplos:

- (v) Mezclados los colores...
- (vi) Fusionadas las empresas...
- (vii) Aunados los esfuerzos...

Como se puede observar, los verbos con los que es posible la estructura inacusativa son verbos inherentemente recíprocos que después de experimentar la decausativización mantienen el significado recíproco. Creemos que lo mismo sucede con el predicado *casarse con*.

- (viii) El concejal casó a María con Pedro.
- (ix) Casados Pedro y María...

léxico en la sintaxis en términos de Guéron (2005), considerando además que *se* es el núcleo pluriaccional del SAsp que introduce el argumento externo y que lo identifica con el argumento interno no saturado. Para ello presentaremos el análisis de la siguiente oración:

(34) Los niños se abrazaron (el uno al otro).

Abrazar es una actividad y por lo tanto debe traer consigo el rasgo abstracto [+ plural] *Aktionsart* [+ EXT], de igual forma que el nominal debe también traer consigo el rasgo abstracto [+ plural] que le permita funcionar como el sujeto espacial, algo así como *el que abraza* y que para ello debe realizar una pluralidad de gestos. Además de ese rasgo, el nominal también trae consigo los rasgos de [persona], [caso] y [arista], rasgos que le permitirán moverse a Espec TP. De esta forma se satisfacen las diferentes funciones eventivas relacionadas con el argumento externo: sujeto espacial relacionado con el rasgo abstracto [+ plural] *Aktionsart* [+ EXT] y sujeto temporal asociado a la propiedad de intencionalidad y cotejado a través del rasgo de persona, pero ¿cómo satisfacemos la necesidad de saturar el argumento interno?, ¿dónde ensamblamos la proyección funcional encabezada por *se*?

Según Reinhart y Siloni (2004) las lenguas romances experimentan la alteración de la estructura argumental en la sintaxis, mientras que otras lenguas, como el hebreo, lo hacen en el componente léxico. Si su hipótesis es cierta, como así asumimos, el español verá su estructura argumental alterada en el componente sintáctico por la presencia del clítico. La cuestión es explicar cómo se produce dicha alteración. Antes de seguir con la implementación sintáctica, observemos el siguiente par de oraciones con los verbos *sorprender* y *sorprenderse*:

(35) Se sorprendieron el uno al otro *de ver al paciente en tan buen estado.

(36) Se sorprendieron de ver al paciente en tan buen estado *el uno al otro.

Como vemos en (35), el predicado diádico *sorprender* no permite la adjunción del SP *de ver al paciente* (la causa de la sorpresa) si adjuntamos la expresión recíproca. Por su parte, (36) manifiesta que el predicado *sorprenderse de algo* no puede recibir la interpretación recíproca. Pensamos que este contraste prueba que el clítico que aparece en ambas construcciones es diferente. En (35) tenemos un clítico añadido al verbo en la sintaxis, mientras que en (36) el clítico es parte de la entrada léxica. Dicho de otra forma, en (35) *se* es un elemento léxico independiente en la numeración, mientras que en (36) *se* es una especie de afijo adjuntado al verbo *sorprender* en el componente léxico. Según De Miguel y Fernández Lagunilla (2000), el clítico en *sorprenderse* es un marcador aspectual que indica que este predicado es un logro seguido de cambio de estado. Creemos que el *se* recíproco también es un operador aspectual pero de diferente tipo. Si el operador aspectual de *sorprenderse* es un operador de aspecto léxico inactivo en la sintaxis, el *se* recíproco es un operador aspectual pluriaccional de aspecto composicional, lo cual quiere decir que opera en la sintaxis.

Según Laca (2006), algunas perífrasis verbales son operadores aspectuales pluriaccionales o «modificadores de eventualidad» porque modifican el aspecto léxico, pero no el

temporal. Nuestra hipótesis es que el *se* recíproco (y el reflexivo) es uno de estos operadores aspectuales y que la modificación del aspecto léxico tiene lugar en la sintaxis. Por esta razón, debe proyectarse un SAsp, de tal forma que aunque a través del rasgo abstracto [+ plural] *Aktionsart* [+/- EXT] el verbo puede estar o no pluralizado⁷, el SAsp encabezado por el *se* recíproco marca dicha pluralización además de la identificación entre el argumento externo y el interno en la sintaxis. Como sabemos, para que un evento sea recíproco debe contener al menos dos subeventos, como tenemos en *Juan y María se aman* con la suma de *Juan ama a María* y *María ama a Juan*.

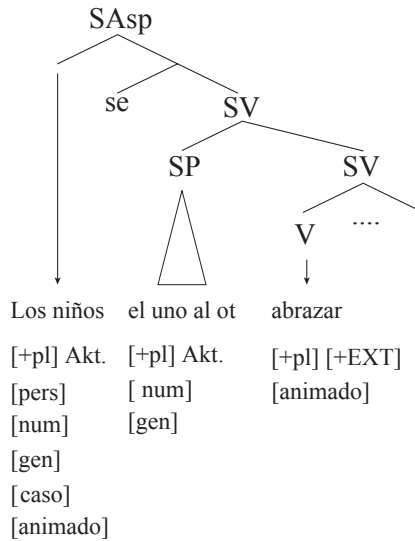
Tanto Labelle (2008) como Guéron (2005) centran su atención en la relevancia de la introducción del argumento externo fuera de la proyección de SV. Como ya hemos dicho antes, para Guéron el Agente es la suma de varias funciones eventivas computadas a lo largo de la derivación sintáctica. Para Labelle (2008), de igual forma que para Kratzer, el argumento externo debe ser introducido por una proyección funcional a la que llama SVoz. Tal como ha señalado un revisor anónimo de este artículo, aunque Labelle lo llame SVoz, creemos que el clítico es el núcleo visible del SAsp. A diferencia de McDonald y De Miguel (1992), diremos que esta proyección funcional tan solo aparece cuando tenemos un elemento como el *se* recíproco. Asumimos que en las construcciones recíprocas con verbos diádicos no se proyecta Sv* para introducir el argumento externo. En su lugar, SAsp introduce el argumento externo. Es por ello que también asumimos que Sv* y SAsp están en distribución complementaria y que tan solo la alteración de la estructura argumental causa la aparición del SAsp, como la aparición de un elemento como *se* indica.

La predicción de nuestra propuesta es que la estructura aparentemente intransitiva lo es a favor del argumento externo, tal como hemos dicho antes, lo cual significa que las construcciones recíprocas (y reflexivas) con *se* son inergativas, no inacusativas, como vemos en (37).

(37) Los niños se abrazaron el uno al otro.

Como vemos en el diagrama arbóreo, el predicado *abrazar* se ensambla en la estructura como núcleo verbal con el rasgo *Aktionsart* [+pl] [+EXT] manifestando la necesidad de ensamblar un sujeto espacial en Sv*. Precisamente por este rasgo semántico es posible decir *Los niños se abrazaron durante una hora* y no **Los niños se abrazaron en una hora*. Sin embargo, la presencia de *se* en la numeración indica la presencia de la proyección SAsp, no de Sv*. El ensamble de *se* como núcleo de SAsp indica la pluralidad de eventos así como que el nominal en [Espec, SAsp] identifica el argumento interno no saturado. La presencia adicional del adjunto *el uno al otro* determina que el integrante del argumento interno debe ser siempre otro integrante diferente del argumento externo para que podamos obtener la interpretación recíproca. La ausencia de dicho adjunto puede producir ambigüedad reflexiva-

⁷ Sabemos que tanto verbos télicos como atélicos aceptan la expresión recíproca *uno P otro*.



recíproca en muchos casos, como en *Los barberos se afeitan*, aunque en el caso de *abrazar* el conocimiento del mundo real nos da como primera interpretación la recíproca.

Una vez ensamblado el verbo *abrazar* y proyectado el SV, ensamblamos el adjunto preposicional *el uno al otro*, con sus correspondientes rasgos aspectuales. Sabemos que este adjunto es un tanto peculiar porque manifiesta concordancia con el nominal plural que posteriormente será ensamblado. Por ello debemos decir que además de los rasgos aspectuales, este adjunto se inserta en la derivación sintáctica con otros rasgos, concretamente [número], [género] y [definitud].

A continuación se ensambla *se* como núcleo del SAsp. De esta manera, el evento de *abrazar* satura sus dos roles a través de la identificación del argumento externo con el interno. Además, puesto que asumimos que SAsp está en distribución complementaria con Sv*, dicho evento es delimitado espacialmente por un sujeto en [Espec SAsp]. Dicho sujeto espacial se ensambla con los rasgos de [género] y [número], así como el de [persona]. También muestra el rasgo de [caso] y el de [animacidad], además de los rasgos aspectuales.

En este punto de la derivación tenemos ensamblados los tres elementos léxicos que intervienen en la relación anafórica. El rasgo que los aglutina es el rasgo aspectual. Si bien tanto el nominal plural como el adjunto recíproco comparten algunos rasgos, el núcleo aspectual *se* solo comparte el rasgo de [persona] con el nominal plural. Así pues, consideramos que es precisamente el rasgo aspectual el que promueve la operación de Múltiple Acuerdo entre la Sonda (el núcleo aspectual) y la primera Meta *Los niños* y después la otra Meta *el uno al otro*. Se podría decir que de esta manera el nominal y el adjunto forman parte de un mismo constituyente y que la relación de coreferencia que hasta ahora se había conseguido a través

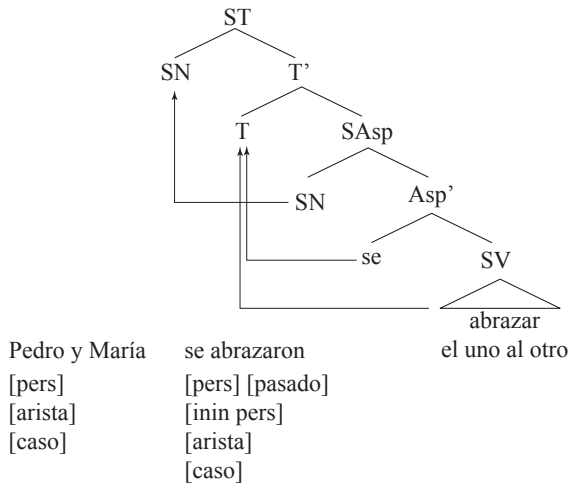
de la Condición A de la Teoría del Ligamiento ahora se consigue a través de la operación de Acuerdo Múltiple (para otras propuestas véase Hicks 2005 y Gallego 2010). Por motivos de espacio no entraremos en estos detalles.

Al nominal plural y al núcleo aspectual les queda por cotejar su rasgo de [persona] y borrar su rasgo de [caso]. Para borrar el rasgo de caso funcionará como la Meta de alguna pieza léxica que lo manda-c y que por lo tanto permite dicha operación. Esto se produce una vez que se proyecta ST. Tal como se sugiere en buena parte de la bibliografía en relación con el cotejo del caso nominativo (Chomsky 2004), para la asignación de dicho caso debemos contar con una Sonda que comparta los rasgos de número y persona con la Meta. Dicha Sonda está en el núcleo temporal donde debe copiarse el verbo.

Posteriormente, y tal como propone Guéron (2005), el hecho de que el predicado *abrazar* tenga el rasgo *Aktionsart* [+EXT] supone que la derivación de esta oración permita la copia del SN *Los niños* en [Espec ST]. En la proyección temporal y por el cotejo de los rasgos de [persona] y del rasgo [arista], así como los rasgos de [tiempo] y [aspecto] del predicado *abrazar*, satisfacemos los requisitos de subcategorización del predicado y completamos las especificaciones del sujeto temporal.

Veamos a continuación la estructura resultante hasta el ST.

(38) Pedro y María se abrazaron el uno al otro.



Como se observa en el diagrama el rasgo que aglutina a todos los elementos que se han copiado en ST es el de persona, no es casualidad que el rasgo de persona, además de los rasgos aspectuales, sea el único que tiene el clítico *se*. Tanto el nominal en la posición de Espec Sv, que está en esa posición por los rasgos [+EXT] y [arista], como el clítico *se* en la posición de núcleo del SAsp experimentan copiado en la proyección temporal para dar cuenta de la opera-

ción de Acuerdo con el núcleo temporal, que cuenta con un rasgo no interpretable de persona. El hecho de que el clítico se haya desplazado a la posición del núcleo temporal puede deberse a cuestiones pertenecientes a la interfase articulatoria perceptiva en las que no entraremos en este trabajo. La expresión recíproca permanece en su lugar de ensamble porque ha podido eliminar todos los rasgos no interpretables con los que entró en la computación.

5. RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES

En este trabajo hemos revisado las características sintácticas y semánticas que hacen de las construcciones recíprocas con verbos diádicos un tema especialmente complejo y al mismo tiempo esclarecedor en relación con la integración del aspecto léxico en la sintaxis. Los verbos diádicos que son reciprocados a través del clítico *se* y opcionalmente a través de la expresión *uno P otro* cuentan con un solo argumento plural que recibe dos papeles temáticos. Este fenómeno nos ha llevado a plantearnos la modificación del concepto tradicional de papel temático. Para ello hemos propuesto la existencia de rasgos aspectuales léxicos interpretables en Sv* y el cotejo del rasgo de persona en ST, además de la posibilidad de proyectar un SAsp cuyo núcleo manifiesta la alteración de la estructura argumental del verbo previamente ensamblado.

Para entender mejor nuestra propuesta, y teniendo en cuenta que cualquier construcción que permite la adjunción de *el uno P otro* es una construcción recíproca, hemos comenzado desentrañando el verdadero significado de la reciprocidad prestando atención a la pluralidad y el aspecto léxico. De la observación de datos como *Las cajas están unas encima de otras*, hemos concluido que el aspecto léxico de los predicados a los que se adjuntan las expresiones recíprocas es de especial relevancia a la hora de obtener uno de los dos tipos de reciprocidad. La adjunción de la expresión recíproca a predicados de estado como *estar encima de*, *estar debajo de*, solo permite la reciprocidad lineal, mientras que la adjunción de la misma expresión al resto de predicados permite la reciprocidad lineal o bidireccional, dependiendo del número de integrantes en la pluralidad.

Vista la relevancia del aspecto léxico en la interpretación de la reciprocidad, y teniendo en cuenta la multitud de trabajos que en la actualidad reclaman la integración del aspecto léxico en la estructura sintáctica, hemos optado por indagar el potencial de los rasgos aspectuales en las construcciones recíprocas. Si bien es importante introducir los rasgos de aspecto léxico en la derivación sintáctica, pensamos que el cálculo del aspecto debe ser realizado de forma composicional, de manera que cada unidad léxica introducida en la derivación participe del cómputo final del aspecto. Nuestra aportación al entendimiento del comportamiento del clítico recíproco ha sido hallar que se trata de un operador aspectual pluriaccional que introduce el argumento externo y lo identifica con el interno con la introducción de un SAsp que suplanta al Sv*. La aparición de esta proyección aspectual también indica que estamos ante un evento pluralizado que permite la interpretación recíproca.

Pensamos que lo interesante de esta propuesta es precisamente que el concepto de papel temático deja de ser un todo unitario para convertirse en una entidad fragmentada en diversos rasgos cotejados a lo largo de la derivación sintáctica, entre ellos los rasgos de aspecto léxico ([+/- EXT]) y aspecto gramatical ([persona]), todo ello sin necesidad de recurrir a una proyección funcional aspectual. La proyección de SAsp solo aparece cuando se opera la alteración de la estructura argumental a través del clítico o, previsiblemente, algún elemento similar en otras lenguas. Puesto que el papel de *se* es identificar el argumento externo con el interno, nuestra propuesta predice que las construcciones recíprocas con verbos diádicos son inergativas. Como hemos visto, esta propuesta se ve reforzada por las muchas construcciones inacusativas que no permiten la interpretación recíproca, como **Las flores florecen unas con otras*. Igualmente hemos visto que, a excepción de algunas construcciones con verbos inherentemente recíprocos, las construcciones recíprocas no admiten las pruebas de inacusatividad.

En definitiva, sumamos nuestra hipótesis a las que consideran que tanto el componente aspectual léxico de cada predicado como la estructura argumental que proyecta ese núcleo léxico son relevantes a la hora de determinar el significado de las estructuras resultantes (Grimshaw 1990, Tenny 1992, Guéron 2005, McDonald 2008). Asimismo, creemos que considerar que el clítico *se* es el núcleo de una proyección aspectual con una función sintáctica muy restringida nos permite entender un poco más el papel de este clítico en las lenguas romances. Creemos que el clítico recíproco (y reflexivo) es una marca de aspecto composicional bien diferenciada del marcador aspectual de logro seguido de cambio de estado propuesto por De Miguel y Fernández Lagunilla (2000). La operación de aquel clítico aspectual es netamente léxica, lo cual indica que ese *se* es una marca de aspecto léxico. Por el contrario creemos que el *se* que aparece en las construcciones recíprocas es una marca de aspecto composicional en el sentido de que alteramos la estructura argumental en la sintaxis. Lo que nuestra propuesta implica es que el aspecto debe ser entendido como una realidad lingüística que se manifiesta desde el componente léxico al semántico pasando por el sintáctico. El clítico recíproco es un elemento aspectual que opera en la sintaxis.

Finalmente, también hemos visto que las restricciones de localidad sintáctica características de las expresiones recíprocas pueden explicarse a través de la operación de Acuerdo Múltiple entre la Sonda *se* y las Metas propias de las construcciones anafóricas: antecedente y anáfora. Así pues, el hecho de que el nominal plural y la expresión recíproca aparezcan siempre cercanos, esto es, que el uno mande-c al otro, se sigue de las restricciones impuestas en la relación de Acuerdo Múltiple entre la Sonda (el clítico) y las Metas (antecedente y anáfora).

BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, I. (1985): «Sobre las oraciones recíprocas en español», *Revista Española de Lingüística* 15, pp. 59-96.
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.

- Chomsky, N. (2004): «Beyond explanatory adequacy», in Belletti, A. (ed.): *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures*. Oxford (New York): Oxford University Press, pp. 104-131.
- De Miguel, E. (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Colección de Estudios 37, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- De Miguel, E. y Fernández Lagunilla (2000): «El operador aspectual *se*», *Revista Española de Lingüística* 30, 1, pp. 13-43.
- Dowty, D. (1991): «Thematic Proto-Roles and Argument Selection», *Language* 67, pp. 547-619.
- Gallego, A. (2010): «Binding through Agree», *Linguistic Analysis* 34, pp. 163-192.
- García Fernández, L. (1998): *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco/Libros.
- Guéron, J. (2005): «Tense, Person and Transitivity», Erteschik-Shir, in N. y Rapoport, T. (eds.): *The Syntax of Aspect. Deriving Thematic and Aspectual Interpretation*. Oxford Studies in Theoretical Linguistics 10. New York: Oxford University Press, pp. 89-116.
- Grimshaw, J. (1990): *Argument structure*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- Hale, K. y Keyser, S. J. (1993): «On argument structure and the lexical expression of syntactic relations», in Hale y Keyser (eds.): *The View from Building 20*. Cambridge, Mass.: MIT Press., pp. 53-109.
- Hale, K. y Keyser, S. J. (2005): «Aspect and the Syntax of Argument Structure», in Erteschik-Shir, N. y Rapoport, T. (eds.): *The Syntax of Aspect. Deriving Thematic and Aspectual Interpretation*. Oxford Studies in Theoretical Linguistics 10. New York: Oxford University Press., pp. 11-41.
- Hicks, G. (2005): «Deriving Condition A», *York Papers in Linguistics* 3, pp. 91-31.
- Labelle, M. (2008): «The French reflexive and reciprocal *se*», *Natural Language and Linguistic Theory* 23, pp. 833-876.
- Laca, B. (2006): «Pluralidad y aspecto verbal en español», *Revista Española de Lingüística* 36, 1, pp. 7-42.
- Langendoen, D. T. (1978): «The Logic of Reciprocity», *Linguistic Inquiry* 9, pp. 177-197.
- McDonald, J. (2008): *The syntactic nature of inner aspect: a minimalist perspective*. Philadelphia: John Benjamins.
- Otero, C. (1999): «Los pronombres reflexivos y recíprocos», in Bosque y Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* 1, 23, pp. 1427-1517.
- Rodríguez Ramalle, T. (2007): «Notas sobre la reflexividad y reciprocidad en español», *Hesperia: Anuario de filología hispánica* 10, pp. 189-206.
- Rodríguez Ramalle, T. (2005): *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [9 de marzo de 2011].
- Reinhart, T. y Siloni, T. (2005): «The Lexicon-Syntax Parameter: Reflexivization and Other Arity Operations», *Linguistic Inquiry* 36, 3, pp. 389-436.
- Ritter y Rosen (1998): «Delimiting Events in Syntax», in Butt y Geuder (eds.): *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors*. CSLI Publications, pp. 135-164.
- Sánchez, C. (2002): *Las construcciones con se*. Madrid: Visor.
- Suñer, M. (2006): «Sobre la anáfora recíproca», in Sedano, M., Bolívar, A. y Shiro, M. (eds.): *Haciendo Lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 337- 345.
- Tenny, C. (1992): *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*. Dordrecht: Kluwer.
- Vendler, Z. (1967): *Linguistics in Philosophy*. Ithaca, New York: Cornell University Press.